

Certificaciones



Todos nuestros tratamientos antideslizantes son certificados in situ mediante laboratorios debidamente homologados y totalmente independientes a nuestra Compañía.

Una vez realizado el tratamiento antideslizante, el Laboratorio homologado realizará mediciones de Rd. Y C.R.C. sobre la misma superficie tratada, e indicará si la zona tratada con ANTIDESLIZANTE

GRIP HERITAGE cumple con las diferentes Leyes y Normativas vigentes.

Una vez obtenidos los resultados de las mediciones, nuestros clientes reciben de forma nominativa su certificado como que la superficie tratada CUMPLE CON LAS NORMATIVAS, desde la DIRECTIVA EUROPEA 89/654, LEY P.R.L.31/95, REGLAMENTO HIGIÉNICO SANITARIO, y CÓDIGO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN.

Este certificado, es el único válido que acredita que la superficie cumple con las normativas y leyes vigentes, ya que cualquier otro certificado que no sea nominativo de la superficie instalada y no esté emitido por un laboratorio homologado, no es válido como acreditación de estar cumpliendo con lo exigido por leyes y normativas.